

MIRADA urbana

Patrimonio en Chile: entre la materia, la memoria y la acción colectiva



Natalia Baeza Contreras
Historiadora y directora de Extensión Cultural y Universitaria UCSC

Desde una perspectiva histórica, el concepto de patrimonio es una construcción social relativamente reciente. La noción de "patrimonio mundial" surge tras la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de Guerra Fría y la necesidad de reconstruir ciudades y conservar bienes. En este escenario, la UNESCO comenzó a trabajar formalmente el tema patrimonial desde una visión centrada en lo construido y monumental, labor que se consolida con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972 y ratificada por Chile en 1980.

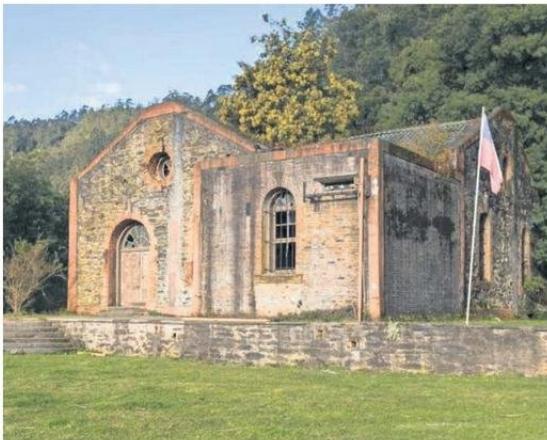
La Convención del Patrimonio Mundial en Chile tiene su primer hito en la década de 1990, cuando se postuló el Parque Nacional Rapa Nui a la Lista del Patrimonio Mundial, logrando su inscripción en 1995. En 1997 el Programa de Patrimonio Mundial de Chile comenzó a elaborar la Lista Tentativa de Bienes Culturales a ser postulados como Sitios de Patrimonio Mundial. Esta fase culminó en 2006, con cuatro nuevos sitios: Iglesias de Chiloé (2000), Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso (2003), Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura (2005), y el Campamento Sewell (2006).

En Chile, la idea de patrimonio se

instaló inicialmente centrada en lo material y construido, pero con el tiempo se ha ido incorporando dimensiones inmateriales y naturales. Esta visión más integradora ha permitido reconocer los legados culturales, valorar oficios, expresiones artesanales y la biodiversidad, entendiendo que todo legado requiere protección legal y una institucionalidad robusta, labor que recae en el Consejo de Monumentos Nacionales.

Aunque la normativa patrimonial en Chile ha sido tardía, en los últimos años se ha avanzado en su reconocimiento y valoración. Esta tarea requiere políticas públicas activas y participación ciudadana, pues proteger el patrimonio es preservar la memoria, la identidad y el sentido de pertenencia. Desde 2019, el tema ha cobrado mayor relevancia con un enfoque más social e inclusivo.

El compromiso con el patrimonio también se ha expresado desde agrupaciones comunitarias, ONGs, juntas de vecinos y entidades privadas y universidades. En la UCSC, este interés se manifiesta en programas formativos y actividades. Desde la docencia, se han incorporado asignaturas vinculadas a temas culturales; desde la Dirección de Extensión Cultural y Universitaria se han promovido rutas patrimoniales, ta-



llerías participativos y acciones con enfoque territorial; y desde la investigación, destacan los aportes en protección de ecosistemas marinos. Asimismo, se han desarrollado iniciativas de sostenibilidad, como el proyecto de la planta de hidrógeno verde, financiada por el Gobierno Regional del Biobío.

Todo lo anterior muestra que el com-

promiso con el patrimonio debe ser social y sostenido en el tiempo. Aunque en mayo se realizan diversas actividades conmemorativas, el resguardo patrimonial no debe limitarse a una fecha. Es un proceso permanente que busca legar a las futuras generaciones una herencia cultural y natural protegida, valorada y viva.

